



## *PROYECTO MAKAIRA*



CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE  
Construye Constructora MAKAIRA S.A.S

Pereira, diciembre 9 de 2015

**Ing. Jorge Villamarín**  
**Arq. Vanesa Bedoya**  
Control Físico  
Secretaría de Gobierno Alcaldía de Pereira  
L. C.

Respetados Señores,

Dando respuesta a las inquietudes solicitadas durante su visita al Conjunto Residencial Campestre Makaira efectuada el pasado 26 de noviembre de 2015, me permito presenta la siguiente aclaración.

De conformidad con la Ley 388/97, Decreto reglamentario 1507/98 compilado en el Decreto Nacional 1077 de 2015, define un Plan Parcial como el instrumento por el cual se desarrollan y se complementan las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para áreas determinadas del suelo urbano o de expansión.

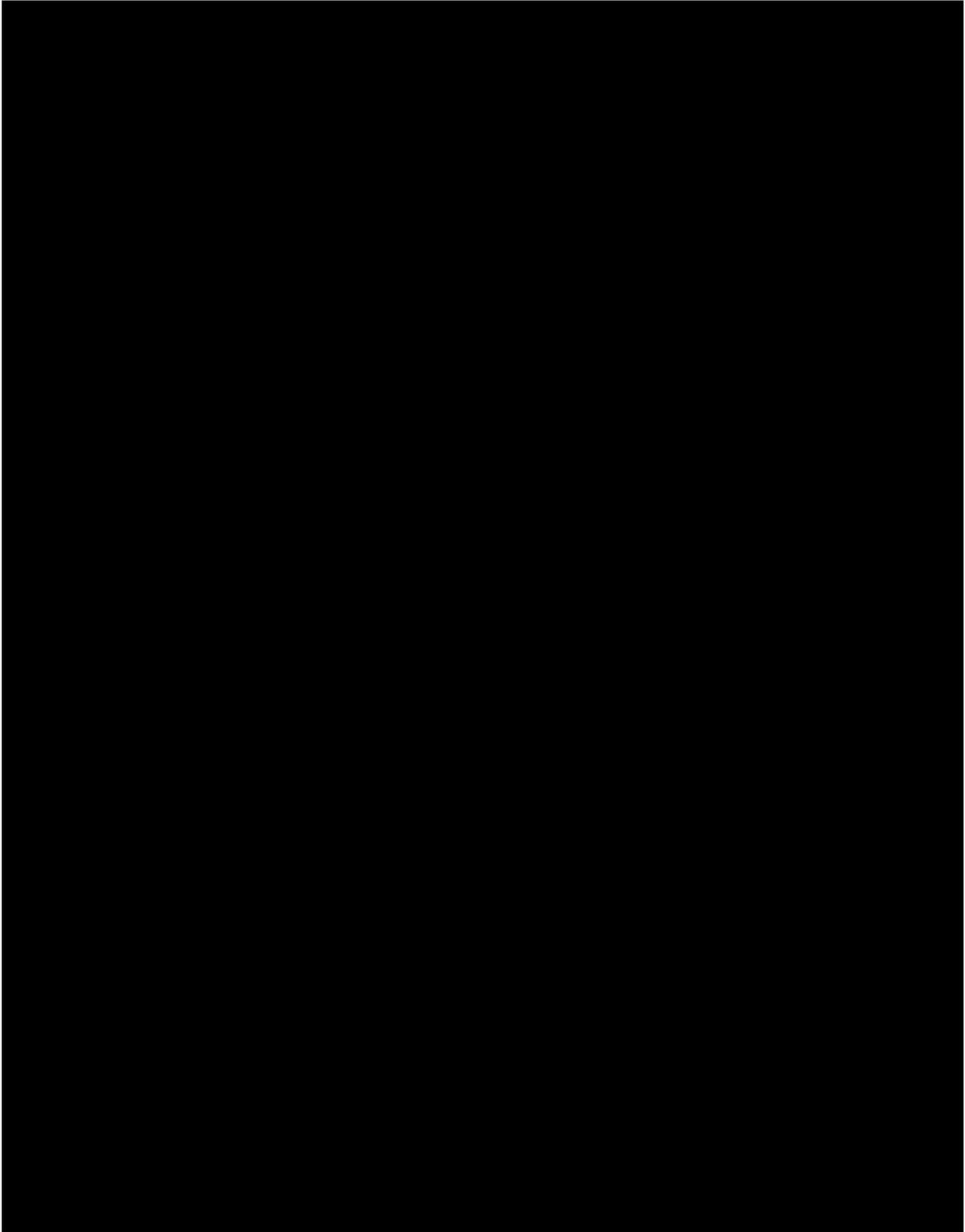
El proyecto Conjunto Residencial Campestre Makaira forma parte del Plan Parcial BRIO en el Suelo de Expansión Occidental de Pereira.

Este Plan Parcial es un instrumento de planificación territorial intermedia, entre la escala macro de ciudad (POT Acuerdo 23 de 2006), y la escala micro del sector Quimbayita colindante con la sede Campestre del Club del Comercio de Pereira, denominado BRIO.

Este Plan Parcial fue aprobado por Decreto Municipal y es de obligatorio cumplimiento para las autoridades Municipales y Particulares.

Cuando se aprueba un Plan Parcial se incorpora al perímetro Urbano La tierra sobre la que se desarrolla el mismo, con la Ejecución de las Unidades de Actuación Urbanística, formalizadas en las Licencias Urbanísticas de Urbanización y Construcción.

Las normas Urbanísticas del Plan Parcial tienen características de normas del Suelo Urbano.





<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	10 de diciembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	63972
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	WILLIAM MONTOYA GALLEGO		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA A INQUIETUDES	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	4 PLANOS Y UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, JORGE EDUARDO VILLAMARIN GONZALEZ - Contratista	<b>Copia a:</b>	-

